

Domingo, 30 de noviembre de 2025

El Principado y la Inspección de Trabajo detectan cerca de dos mil empleos irregulares en Asturias, más del doble que en 2024

- Los expedientes en materia de Seguridad Social se disparan y se duplica el importe de las sanciones hasta los 5,4 millones
- Los controles logran identificar a 1.147 falsos autónomos y recuperar un millón en salarios no percibidos por trabajadores
- Las actas por situaciones de obstrucción de la labor inspectora, que suponen multas por 360.370 euros, crecen un 23,8%

El Principado y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social han detectado este año en Asturias 1.935 empleos irregulares, lo que supone un 127,11% más que el año pasado, cuando se hallaron 852. Este es uno de los datos analizados en la última reunión de la Comisión Operativa Autonómica de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el órgano conjunto del Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Gobierno de Asturias en el que se evalúan los resultados de la labor inspectora en el Principado y se definen las acciones de lucha contra el fraude.

El consejero de Ciencia, Industria y Empleo, Borja Sánchez, presidió la reunión, en la que también participaron Judit Flórez, directora general de Empleo y Asuntos Laborales; Begoña López, gerente del Sepepa; Miryam Hernández, directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales; María Pita, directora general de la Oficina de Lucha contra el Fraude; Rocío Dova, directora provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS); Adelia García, directora territorial de la Inspección de Trabajo; Vicente Paredes, director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social; Isabel Hernández, directora provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, y David González, director del área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno.

Desde diciembre de 2024 y hasta este mes, los 45 inspectores y subinspectores realizaron 6.119 visitas, de las cuales 821 fueron en horarios especiales. En este periodo, aumentaron los controles nocturnos un 5,70% y un 12% las segundas visitas vinculadas a la seguridad y la salud.

En total, se efectuaron 2.680 actuaciones en materia de economía irregular, que además de aflorar cerca de 2.000 empleos sumergidos

Nota de prensa

detectaron 210 infracciones en prestaciones de desempleo y 63 altas de empresas ficticias.

Destaca especialmente la detección de empleos irregulares de trabajadores extranjeros, con 212 sanciones por importe de 2,2 millones. Esto supone un aumento del 47,22% en el número de infracciones y del 51,18% en las cuantías de las multas respecto al año pasado.

Dentro del área de Seguridad Social, se ha producido un aumento del 14,23% en la cuantía de los expedientes de liquidación de cuotas (actas de liquidación, requerimientos de cuotas, informes de derivación de responsabilidad a la Tesorería General, etcétera) hasta alcanzar un valor global de 13,2 millones.

El número de expedientes sancionadores en materia de Seguridad Social se ha incrementado un 71,26% en comparación con el ejercicio anterior (1.305 infracciones frente a 762) y se ha duplicado el importe de las sanciones (116,5%), hasta llegar a 5,4 millones.

Respecto al área de falsos autónomos, de enero a octubre se han detectado 558 infracciones por un importe de 5,6 millones, lo que ha permitido aflorar 1.147 nuevos empleos.

Obstrucciones a la inspección

Uno de los aspectos más relevantes es el creciente número de casos de obstrucción a la labor inspectora, que ha motivado el levantamiento de 109 actas de infracción por importe de 360.370 euros, frente a las 88 del ejercicio pasado, por valor de 232.000 euros. Estas cifras reflejan un aumento de las actas del 23,86% y del 55,33% en la cuantía de las sanciones.

En relación con los incumplimientos en materia de salarios, el número de infracciones (38) ha sido inferior al del año pasado. No obstante, la cuantía de las sanciones se ha incrementado notablemente, en concreto un 72,7%, hasta los 978.260 euros. De este modo, se ha recuperado casi un millón en retribuciones no abonadas a los trabajadores.

También se han llevado a cabo 513 actuaciones para el control del tiempo de trabajo y las horas extras, que han permitido detectar 136 infracciones y establecer multas por valor de 172.660 euros, así como 191 requerimientos por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.